



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
RESOLUCIÓN DS/AL-N° 090
(de 22 de Octubre de 2010)

“Por la cual se establece el listado de temas considerados como información de carácter restringido o confidencial de este Ministerio”

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 97 de 21 de diciembre de 1998, se creó el Ministerio de Economía y Finanzas como resultado de la fusión de los Ministerios de Hacienda y Tesoro y Planificación y Política Económica.

Que el Capítulo IV, de la Ley N°6 de 22 de enero de 2002, “Que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, establece la acción de Habeas Data y dicta otras disposiciones”, define la Confidencialidad y el Acceso Restringido a la información manejada por el Estado y sus agentes.

Que es un requisito del Índice de Integridad, para mejorar los objetivos trazados por la Comisión de Transparencia, dotar a la institución de herramientas que permitan fortalecer la ética, la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información de este Ministerio.

RESUELVE:

Artículo 1: Declara como información de carácter restringido o confidencial para este Ministerio la siguiente:

Dirección de Presupuesto de la Nación:

1. Estructura de cargo de las Entidades Públicas.
2. Créditos adicionales al Presupuesto.
3. Decretos y Resueltos de Nombramientos de personal de las Entidades Públicas.
4. Redistribución y traslado de partidas de gastos.
5. Modificación de la Estructura de Cargo.
6. Informe sobre la Ejecución Presupuestaria de las Instituciones Públicas.
7. Anteproyecto de Presupuesto de las Entidades Públicas.
8. Presupuesto final (restringido hasta la presentación ante la Asamblea Nacional de Diputados).
9. Solicitudes de Fiscalías y Juzgados.
10. Detalles pormenorizados del Presupuesto.

Dirección General de Ingresos

1. Toda información recibida y tramitada por la Dirección General de Ingresos a través de su Departamento Jurídico y Asesoría Legal.

Oficina de Auditoría y Fiscalización Interna

1. Informe por denuncias de malos manejos con Lesión Patrimonial para el Estado.
2. Informes de Auditorías Especiales con determinación de Responsabilidades Administrativas.
3. Informes de Auditorías a solicitud de la Dirección de Denuncias Ciudadana de la Contraloría General de República.



Resolución DS/AL-N° 090
de 27 de Octubre de 2010

Página 142

Dirección de Tesorería

Información relativa a las cuentas bancarias de los beneficiarios de pagos del Tesoro Nacional (Proveedores, Entidades Públicas y Funcionarios).

Información referente a los pagos (Proveedores, Entidades Públicas y Funcionarios), salvo que sea requerida por Autoridades Jurisdiccionales o a solicitud escrita del interesado.

3. Instrucciones de las autoridades sobre la aplicación de medidas cautelares de los proveedores del Gobierno.
4. Condición de paz y salvo con el Tesoro Nacional y la Caja de Seguro Social (CSS).
5. Información referente a devolución de Impuestos, Dineros Decomisados, multas y Fianzas.
6. Cajita de Seguridad N°397, del Banco Nacional de Panamá, Casa Matriz.
7. Flujo de caja del Gobierno (Programación de caja periódica, movimientos de ingresos, egresos, financiamiento y disponibilidad de fondos en una fecha determinada, estimaciones de pagos de los gastos contemplados en el presupuesto de la vigencia fiscal correspondiente, disponibilidad financiera del Fondo General del Tesoro Nacional, cuentas pendientes de pago, informes sobre la situación financiera del Gobierno Central que permita conocer la posición y balance del Tesoro Nacional, operaciones financieras que realice la Dirección de Tesorería).

Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgos

1. Informe de Análisis Financiero de las Empresas con Capital Mixto.

Empresas con Capital Mixto: Cable & Wireless Panamá, EDECHI, ESEPSA, Panamá Ports Company, Petroterminal de Panamá.

2. Informe de Deuda.
3. Resumen de estados Financieros.
4. Resumen de información Financiera.
5. Estados Financieros Auditados.
6. Fideicomisos
 - Fideicomiso de Administración e Inversión, a favor del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. (Informe mensual no auditado del Banco Nacional de Panamá, Informe Actuarial. El informe anual auditado será público).
 - Fideicomiso del plan Bahamas, relacionado al plan de Jubilación Especial del IRHE. (Informes semestrales y Anuales).
 - Fideicomiso para el desarrollo de Colón. (Detalles de préstamos y desembolsos por acuerdo contractual).
 - Fideicomiso para la Ejecución del Programa de desarrollo Comunitario para Infraestructura Pública (PRODEC). (Detalles de préstamos y desembolsos).
 - Fideicomiso para la gestión de cobro de la cartera de Créditos Morosos de la extinta Corporación Financiera Nacional (COFINA). (Detalles de préstamos y desembolsos por acuerdo contractual).
 - Fideicomiso Fondo de Estabilización Tarifaria (ETESA). (Detalles de préstamos y desembolsos por acuerdo contractual).
 - Fideicomiso Ecológico de Panamá (FIDECO). (Detalles de inversiones del fondo patrimonial por acuerdo contractual).
 - Fideicomiso para la Constitución del Fondo para la Conservación de Áreas de Bosques Tropicales del Parque Nacional de Darién. (Detalles de inversiones del fondo patrimonial por acuerdo contractual).
 - Fideicomiso fondo para la Conservación del Parque Nacional Chagres. (Detalles de inversiones del fondo patrimonial por acuerdo contractual).
7. Auditoría MEF-DELOITTE
 - Informe de Auditoría ENEL Fortuna S.A.
 - Informe de Auditoría AES Panamá S.A.
8. Empresa Nacional de Autopistas (ENA)
 - Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Obras Públicas y las empresas ICA Panamá, MAXIPISTAS de Panamá e ICATECH Corporation.



Resolución DS/AL-N° 056
de 22 de Octubre de 2010

Página N°

Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Obras Públicas y las empresas PYCSA Panamá S.A., AUTOVIAS S.A. y PYCSA International LTD.

Contrato de servicios de consultoría para la realización del proceso de diligencia debida (Due Diligence), entre el Estado, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y la empresa Proyectos, Ejecución y Control de Obras S.A., (PROYECO).

- Borrador del Anteproyecto de Ley para la creación de la sociedad Empresa Nacional de Autopistas S.A. (ENA).

9. Proyectos Panamá FUND.
10. Estudio de Simulación para Barcos y estudio de Factibilidad y Comercialización de una Terminal Portuaria en Corozal.

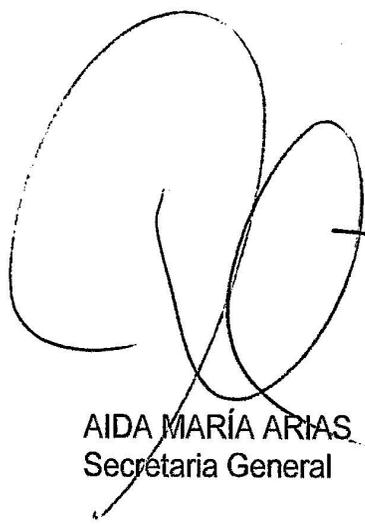
Artículo 2: Esta Resolución comenzará a regir a partir de su firma.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley 97 de 21 de diciembre de 1998.
Ley 6 de 22 de enero de 2002
Código Fiscal, Artículo 722
Decreto de Gabinete 109 de 7 de mayo de 1970, Artículo 21

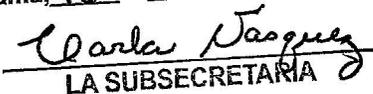
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la Ciudad de Panamá, a los veintidos (22) días del mes de Octubre de dos mil diez (2010).


ALBERTO VALLARINO CLEMENT
Ministro de Economía y Finanzas


AIDA MARÍA ARIAS
Secretaría General

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA GENERAL
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Panamá, 16 de NOVIEMBRE de 2015

LA SUBSECRETARIA